

# La Información

## Diario de Salamanca

### PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Un trimestre	3	pts.
Número suelto	0'05	"
Número atrasado	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

### REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sorias, núm. 5.

### NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CONRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

### ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10.	1	pta.
En 2ª id. id.	0'50	"
En 3ª id. id.	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 8.	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

## Boletín de Mercados

### Salamanca

Precio de los cereales de ayer en esta capital:

Trigo rentas a 34 rs.; id. al detall 33'50 idem las 94 libras; centeno 27 rs. fanega; cebada 25 id. id.; algarrobas 22 id. id.

Barcelona solo paga hoy a 34'75 clase superior y 35 clase selecta, las 94 libras sobre vagón.

### Valladolid

Valladolid 13.—En los almacenes generales de Castilla han entrado hoy 250 fanegas de trigo, que se pagaron a 34 1/2 reales fanega.

En el Canal han entrado 300, que se pagaron al mismo precio.

Rioseco 13.—Han entrado 800 fanegas de trigo, sosteniéndose el precio de 33 reales por 94 libras. En partidas se sigue ofreciendo a 34 sin pedidos.

Vitallón 13.—Continúan siendo cortas las entradas de trigo pagándose lo que llega a 32 1/2 rs las 64 libras con tendencia sostenida. En partidas se vendieron 4.000 fanegas a 34 1/2 sobre vagón en Villada, se ofrecen 6.000 al mismo precio y condiciones, y solo pagan a 34. La cebada a 22 reales fanega. De ganado lanar se presentaron unas 5.600 cabezas corriendo los siguientes precios: ovejas, de 67 a 66 reales; empajeadas de 90 a 110; corderos de 36 a 46, y el queso a 30 reales arroba.

Medina 13.—Han entrado 200 fanegas de trigo pagándose de 34 a 34 1/4 rs. las 94 libras con tendencia sostenida; 80 fanegas de cebada a 24 y 24 1/2 rs. una, firme, y 40 de algarrobas a 23 y 23 1/2, sostenido.

### Palencia

Palencia 13.—Trigo añojo a 33 rs. las 92 libras; cebada de 21 1/2 a 22 rs. fanega; centeno a 25; avena 16 fanega; harina de 1ª a 11 3/4 rs. arroba; id 2ª a 14 id.; id. 3ª a 10 id.

Osorno 13.—Trigo a 33 y 33 1/2 rs. cebada a 24; alubias de 84 a 96; patatas a 3 y 4 rs. arroba; harina de 1ª a 15 rs. arroba; idem 2ª a 14 id.; id. de 3ª a 13 id.

### Otros mercados

Barcelona 12.—Trigos del país.—No han variado su situación en nuestro mercado por continuar la oferta en los centros productores.

Cotizamos por 100 kilos el Candeal Castilla de pesetas 23'73 a 23'94; Aragón, de 22'58 a 23'26.

Salamanca 14 de Mayo de 1895

## EL PROGRAMA CATOLICO

### LAS CRITICAS DE LOS LIBERALES

(Continuación)

Antes de pasar adelante, detengámonos a examinar este triple error. *La Rassegna* dice, pues, que católico se opone a una secta religiosa, por ejemplo, luterana, hugonote y otras tales, y que en Italia no se trata de eso.—Pero se trata de una cosa de la misma especie, señores de *La Rassegna*, pues que no es católico quien no acepta toda la doctrina católica. Realmente los luteranos, los hugonotes, los anglicanos, los metodistas y otros como ellos, precisamen-

te por eso no son católicos; porque de las verdades católicas aceptan unas y rechazan otras. Creen en Jesucristo, creen en el bautismo, creen en la remisión de los pecados, y luego dejan de creer en otras cosas. Tanto monta que unos acepten más verdades católicas y otros menos: el catolicismo es *indivisible*. CATOLICO ES EL QUE ACEPTA TODAS LAS VERDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PROPUESTAS POR LA IGLESIA CATOLICA; NO CATOLICO ES EL QUE DE ELLAS DESCONOCE UNA SIQUIERA. (1). De modo que la serie de los no católicos, como cualquiera lo vé es indefinida; puede llegar hasta donde lleguen las negaciones en la inmensa escala de las verdades que nos enseña la Iglesia que Cristo dejó en lugar suyo al mundo. Ahora bien, si en Italia no hay luteranos ni hugonotes, hay *liberales*. También estos niegan sumisión a algunas de las verdades que la Iglesia enseña, por ejemplo, a muchas de las que se registran en el *Syllabus* de Pio IX, y especialmente a una que es dogmática, y fundamental: *el auténtico magisterio del Papa en toda la extensión que requiere la teología católica*. Así, pues, aunque estos no se hayan constituido en sociedades religiosas, ni fabricándose templos, como los luteranos y los hugonotes, deben llamarse y son *no católicos*, llámense ellos como se llamen, el nombre no hace la cosa.

Sobrado cándida se muestra, pues, *La Rassegna*, cuando exclama: «¿Quién ha intentado una *diminutio capitis* en daño de los católicos?» ¿Y el jefe del catolicismo confinado en el Vaticano no es nada? (2) ¿Y la propiedad, bienes y caudales?

(1) En la Enciclica *Sapientiae christianae*, habla así el Maestro de la Fé, León XIII: «Al determinar los límites de la obediencia no crea nadie que la autoridad de los Sagrados Pastores, y más la del Romano Pontífice, sólo se ha de obedecer en que lo que mira al dogma, cuyo repudio pertinaz no puede separarse del pecado de herejía. Antes bien, ni aun basta aceptar con sincero y firme asentimiento aquellas doctrinas que, si bien no definidas por un solemne juicio de la Iglesia, son no obstante propuestas como divinamente reveladas a la conciencia de los fieles por el magisterio ordinario y universal de la Iglesia misma, y se deben creer según el decreto del Concilio del Vaticano con fé católica y divina; y aún de contarse entre los deberes de los cristianos que se dejen regir y gobernar por la potestad y dirección de los Obispos, y sobre todo, de la Sede Apostólica.»

(2) Se dirá: ¿Y por qué no sale? Pero como ha de salir si se encontraría de manos a boca con los que bombardearon la ciudad? ¿Con los que quisieron arrojar al río los restos de su predecesor? ¿Con los que le han hostilizado de todos modos? ¿Con los que levantaron estatuas a sus perseguidores, glorificaron a Giordano Bruno y se aprestan a celebrar el 25º aniversario de su despojo? ¿Es decoroso y conveniente salir del Vaticano en tales condiciones? ¿Y de quién es la culpa?

sas de los religiosos robados por las leyes no son nada? ¿Y el retraso de los *exequatur* no es nada? ¿Y el alistamiento de los clérigos en el ejército cómo se llamará? ¿Y toda la legislación no subordinada a las leyes cristianas es una bagatela? No es pues, injusticia decir que si tiene derecho a llamarse *católico* un programa que acepta toda la doctrina católica, lo hay también para llamar *no católico* a cualquier programa que rechace una siquiera de las enseñanzas de la Iglesia y del Papa. Mucho más cuando tanto se resisten a desagradar a todos los luteranos y hugonotes del mundo. Dirán que en muchas cosas se equivoca el Papa o la Iglesia yerra en sus enseñanzas. Está bien, si los señores liberales hacen una Iglesia a su modo, determinando en qué cosas yerra la Iglesia y en cuáles no; si reforman el Evangelio allí donde Jesucristo otorga a la Iglesia docente todo derecho de enseñanza con el correlativo deber de creer lo que ella nos dice; si suprimen la amenaza de eterna condenación a quien no crea en ella.

Pero después de esto, llámense como quieran, pero no se llamen *católicos*, porque la Iglesia católica no es eso.

El segundo error de *La Rassegna* consiste en llamar *opiniones discutibles* a las indicadas en el mencionado programa, y decir de éste que es de tal naturaleza, *que puede ser racionalmente impugnado*. Cualquiera que esté medianamente instruido en la Teología (y aquí basta el catecismo), puede juzgar si en el citado programa hay proposiciones discutibles y de tal naturaleza que puedan impunemente contradecirse. Se necesita ser no cristiano para asegurarlo, ó bien decir que el Cristianismo es un simple ornamento de la vida, como una banda es otra bagatela, ó como el platonismo ó una moda parisiense, y no la sujeción del hombre a Dios en la vida pública. Pero aparte de esto, ¿cuál de las proposiciones del programa es discutible? ¿Acaso la jurisdicción de la Iglesia en las cosas espirituales y relacionadas con los espíritus? ¿Tal vez la libertad ó independencia de sus ministros? ¿Quizás la armonía de los Estados con la Iglesia en las materias mixtas? ¿Es la legislación inspirada en los principios de la justicia cristiana? La única proposición que quizás pudiera dar ocasión a discusiones es esta: «Descanso de todos los empleados en los días festivos, sin perjuicio de los servicios públicos.» Pero no creemos que se apoye en esto la crítica de *La Rassegna*, como aparece de todo el artículo. Aparte de esto la misma proposición, recta-

mente interpretada, es irrepreensible y tan útil como pueda ponderarse. Todo lo demás no se aparta en un ápice de la ortodoxia católica, y contradecirlo es simplemente anticatólico y anticristiano. De aquí que con pleno derecho puede llamarse *anticatólico* a quien no acepta aquel programa, y nadie que esto diga abusa de la *santidad del lenguaje*. Quien abusa de la santidad del lenguaje son los que militan en otras filas que las católicas. En aquellas en que se llama *mártires* a los malhechores castigados, en que se llama *héroes* a los rebeldes a su soberano, *liberación* al bombardeo de una ciudad indefensa, *anexiones* a los latrocinios y bajo el nombre de *patria y libertad* ejecutan un gran drama anticristiano. Esos sí que abusan de la santidad del lenguaje.

De mas hulto es el tercer error en que cae *La Rassegna* cuando afirma que el partido católico con dicho programa «recuerda la parte humana de la Curia con sus flaquezas y sus intereses temporales» cosas todas que pueden racionalmente contradecirse. Quienlea estas palabras sin haber visto el programa, creará que en él se trata de la cocina del Vaticano ó de la cuenta de gastos, ó bien juzgará que se trata de la adquisición de cualquier mueble, más ó menos cómoda, ó de otra bagatela, cosas ciertamente que podrán impugnar racionalmente los señores de *La Rassegna* menos que otro alguno. ¿Pero acaso se trata de esto? Leamos de nuevo: Reconocimiento de la jurisdicción plena de la Iglesia en los asuntos espirituales y en los relacionados con ellos; independencia y libertad de sus ministros; legislación cristiana; educación basada en la Religión; enseñanza religiosa en las escuelas; caridad pública basada en la justicia y caridad cristiana, etc. Nadie, a menos que esté durmiendo ó que se vea sorprendido por cualquier jaqueca que le impida el libre uso de la mente, podrá decir que hay aquí nada que se parezca a flaquezas humanas.

¿O es acaso flaqueza humana pedir que la sociedad religiosa, que tiene por fin conducir a los hombres a la vida eterna, viva libre é independiente de los tiranuelos de la tierra? ¿Es flaqueza pedir que a los recién venidos a la vida se les enseñe en las escuelas las grandes verdades del Cristianismo, al menos en la misma medida que en las combinaciones químicas ó las diversas especies de las lechugas? ¿Es flaqueza humana que los Apóstoles y sus sucesores sean libres en el ejercicio de su ministerio? Pues entonces digan esos señores,

dónde está la grandeza, dónde la dignidad, dónde el gran concepto cristiano, si no están ahí? Pero si los ministros de la Iglesia han de ser libres é independientes, tendrán mayores comodidades y serán más ricos. Pues bien, señores liberales, si ese es vuestro temor, sabed que eso no tiene nombre en el Diccionario, se entiende, para quién es cristiano. Esos sacerdotes que cooperan a la eterna felicidad de los hombres, son también hermanos nuestros, son de carne y hueso como vosotros, y por añadidura, no tienen el dón de milagros, al menos comunmente. Tiene por lo tanto, que vivir para predicar, para administrar los Sacramentos para instruirse, para regir sus diócesis y parroquias. ¿Creis vosotros que así se proveería bien a la propagación y mantenimiento del Cristianismo en el mundo, estando los enviados de Cristo reducidos al último extremo, despojados de sus bienes, expulsados de los conventos y privados de los seminarios, ó poco menos, como ha hecho la revolución en Italia? A nosotros nos parece imposible que uno que se llame católico puede sostener esas cosas a la luz del sol (1).

Rasgos y Rasguños

No hace muchos días se congratulaba *El Movimiento Católico* de que *El Imparcial* publicase números extraordinarios dedicados a las festividades religiosas de Semana Santa.

Poco después tronó y relampagueó contra las... ocurrencias de la señora Pardo de Bazán en aquel su famosísimo é impío cuento de la Magdalena.

Mas si esto no le bastara á *El Movimiento* para acabar de caer de su burro, lea esta coplilla de *El Imparcial* y confiese que eso de la piedad en los periódicos liberales, es lo mismo que lavar la cara al negro.

Dice así *El Imparcial*: «Si lleva el clero dinero por las honras en sufragio del Reina Regente infiero que en el terrible naufragio va á salir á flote el clero.»

Se podrá arrancar al lobo un pelo, no lo dudamos, pero será á costa de tan terribles dentelladas como esa!

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Puerto Rico 13.—Ayer domingo, zarpó de este puerto, con rumbo al de Habana, el vapor correo «Alfonso III», de la Compañía Trasatlántica.

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy.

Exterior español, 72'31.  
3 por 0,0 francés, 102'60.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy.

Exterior español, 72'43.

Paris 13.—En la Bolsa ha tenido el exterior español, las siguientes oscilaciones: 72'31-71'87-72'37 y 71'25.

Paris 13.—Casi todos los valores extranjeros se han resentido en la

(1) «Cuando los clericales, dice *La Rassegna*, hayan trabajado para procurar á los sacerdotes una posición privilegiada entre los demás ciudadanos, y para formar en torno de la Santa Sede un dominio temporal... si no lo logran habrán hecho una obra vana... Y así puede decirse que habrán hecho una obra dañosa.» Estas palabras no son idénticas á otras que, respecto de nuestros palacios, se tienen por sentencias en boca de los liberales, pero su sentido es el mismo.

primera hora de la Bolsa de hoy, por efecto de la noticia, confirmada ya, de que el Gobierno propondrá á las Cámaras un recargo en el derecho de timbre que pagan al Estado los indicados valores.

Se calcula que el gravamen será próximamente el doble de lo que actualmente satisfacen.

Paris 13.—Al banquete celebrado ayer por los monárquicos en el Hotel Continental con motivo de la fiesta de San Felipe (que este año se ha retrasado algunos días) asistieron más de quinientas personas, figurando entre ellas todas las personalidades del partido legitimista que reconoce por jefe al Duque de Orleans.

Se pronunciaron numerosos discursos, haciéndose votos por el triunfo de la causa.

La reunión terminó aprobándose un Mensaje al Duque de Orleans en el cual se hacen declaraciones de inquebrantable adhesión á la monarquía constitucional, y se tributan al príncipe testimonios respetuosos de fidelidad.

Atenas 13.—El señor Condouridis mariscal de la Corte, ha fallecido. Era persona que gozaba de grande autoridad y prestigio en este reino.

Nueva York 13.—Han aparecido enormes masas flotantes de hielo en el trayecto que suelen recorrer los vapores que hacen la travesía entre Inglaterra y este puerto.

Se avisa á los navegantes para que tomen precauciones en aquella parte del Atlántico.

Londres 13.—«The Daily Chronicle» publica esta mañana una noticia que hay que acoger con prevención. Dice, con referencia á despachos de Roma, que el Papa á pesar de la opinión del Sacro Colegio, accede á los deseos del Gobierno francés en la cuestión relativa á los gravámenes que este trata de crear sobre las mandas piadosas.

Hay que esperar confirmación oficial a esta versión antes de darle crédito, mayarmente dada la reserva con que se procede siempre en la Corte pontificia.

Lo único que se sabe de positivo es que el Gobierno francés está en negociaciones con el Vaticano para obtener de éste concesiones respecto de dicho asunto.

San Petersburgo 13.—El periódico «Novosti» insiste acerca de la conveniencia de que las potencias, una vez conseguido el arreglo de la cuestión japonesa, inicien y trabajen activamente la cuestión egipcia, ya que el canal de Suez puede tener decisiva importancia en el caso de una nueva complicación en el Extremo Oriente. Atribuyese á esta opinión cierta importancia por traducir las aspiraciones de elevados elementos diplomáticos.

FABRA.

EXAMENES

en la Academia de música de Carvajal

Bajo la presidencia de los Muy Ilustres señores Arciprestes, Chantre y Maestrescuela, y con la asistencia de varios señores Canónigos de la Santa Basílica Catedral, se verificaron anoche los exámenes de fin de curso de la Academia de Música establecida por el Ilustrísimo Cabildo en el Colegio de Carvajal y dirigida por los señores Zabala, Arnaudas, Coruo, Martínez y Andrés (don Eloy).

Todos los alumnos dieron pruebas de su laboriosidad y aprovechamiento, contestando con el mayor acierto á las difíciles preguntas que, tanto los señores profesores como los demás señores les hicieron sobre las materias correspondientes á las clases á que pertenecían.

Distinguióse especialmente en la Clase de canto el alumno don Casto Giménez, quien con mucho gusto y afinación interpretó con su hermosa voz de barítono y acompañado de los alumnos de violín, la plegaria, *Pietà Signore*, de Stradella.

Entre los discípulos del joven profesor don Eloy Andrés, se distinguieron notablemente los alumnos Alejandro Pérez y Emilio Zapata, demostrando sus buenas disposiciones en el cultivo del divino arte, á la vez que las dotes especiales del señor Andrés para la enseñanza de tan difícil instrumento.

El señor Chantre dirigió breves palabras á los alumnos manifestando la satisfacción de los señores Regentes por los

resultados cada vez más brillantes de esta incipiente Academia.

A continuación tomó la palabra el Canónigo señor Pereira, quien, después de felicitar á profesores y alumnos, alentó á estos para que no desmayaran ante las dificultades que en sus comienzos presenta el estudio de la Música, dificultades que si son vencidas con la constancia y el aprovechamiento tendrán por término la gloria que cabe al artista cuando ha llegado á la perfección del Arte.

A este propósito puso como modelo al hijo de Salamanca, Bretón, recordando con mucha oportunidad los recientes triunfos que acaba de obtener en Zaragoza y Granada.

Nuestra enhorabuena á los señores Profesores que tan bien han sabido cumplir con el deber que se han impuesto al hacerse cargo de las distintas enseñanzas de la Academia de Música de Carvajal, y á los alumnos por haber correspondido á los desvelos de aquellos con su aplicación y constancia.

EL JURADO

PARTIDO DE CIUDAD-RODRIGO

Cabezas de familia.—Don Agustín Serrano García, Ciudad Rodrigo; Luis Cortés Moreno, Encinas; Francisco González Alvarez, Alberqueria; Antonio Sánchez Moro, Aldehueta de Yeltes; Ramón Rios Curto, Casillas de Flores; Valentín Mateo Rubio, Ciudad Rodrigo; Tomás Fuentes Ramos, Castraz; Fernando Muñoz Herrero, Ciudad Rodrigo; Claudio Montero Ejido, idem Narciso Gutierrez Miguel, Bodón; Manuel Cillero Martín, Cabrillas; Gregorio Vicente Ramos, Villar de la Yegua; José Medina Curto, Fuenteguinaldo; Luis Peramato Hernández, Fuente de San Esteban; Juan Grande Grande, Fuentes de Oñoro; Agapito Vallejo Moreno, Martiágo; Aquilino Rivero Roldán, Tenebrón; Gervasio Ramos Pedraza, Santi-Spiritus; Primo Marcos Corbo, Santa Olalla; Domingo Blanco Cabero, Retortillo.

Capacidades.—Don Juan Corral Bernardo, Boadilla; Daniel Gutierrez Ramos, Bodón; Ramón Gutierrez Gómez, id.; Nicolás Martín Calles, Retortillo; José Villarón Sánchez, Maíllo; Manuel Benito Alonso, Abusejo; Francisco Salache Flores, Gallegos de Argañán; Manuel Antonio Taberner Pérez, Fuentes de San Esteban; Manuel Galán Corral, Fuenteguinaldo; Angel Sánchez Dominguez, idem; Joaquin Cepa y Cepa, Bodón; Alonso Marcos Huebra, Castraz; Manuel Sierra Santos, Castillejo de Martín Viejo; Nicolás Tapia Moro, Boada; Cipriano García Vicente, Barquilla; Julián Peña Luis, Alberqueria.

Supernumerarios  
Cabezas de familia —Don Pelegrin González Martín, Salamanca; Zoilo León, id.; Juan Benito Nacar, idem; Florencio Rubio Buedo, id.

Capacidades.—Don Gonzalo Sanz Muñoz, id.; Ramón Muñoz Orea, idem

Cuyos Jurados comparecerán en esta Audiencia, como lugar designado, los días 27 y 30 del mes de Mayo, y 3, 4, 6, 8, 10 y 14 de Junio próximo á las diez de su mañá, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas contra Francisco Paino Almaráz y otros, por el delito de homicidio; Francisco Vaquero Fraile, por el mismo delito; Isidro Encinas Herrero, por igual delito; Eduardo Hernández y otro, por robo; Agustín Vicente Rios, por el mismo delito; Dionisio Vicente González y otros, por igual delito; Pablo Sánchez Martín y otro, por abusos desonestos, y Gumersindo Sánchez Vega, por asesinato frustrado.

EL TABACO

Durante el mes de Abril último ha recaudado la Tabacalera 13.216.197'43 pesetas. ¡Parece mentira que este vicio dé un rendimiento de 52.864.789'72 reales en solo un mes.

Nuestra región ha quemado tabaco por valor de 695 502'24 pesetas, ó sean reales 2.782.00'96.

Salamanca 150.063'45 pesetas.  
León 137 687'05 id.  
Palencia 102.879'85 id.  
Valladolid 192.524'64 id.  
Zamora 112.367'25 id.

De Cuba:  
El general Martínez Campos está camino de Cienfuegos, y desde allí se cree que irá otra vez á la Habana.  
Le acompaña el capitán de Estado mayor señor Najo que fué gravemente herido en la acción del Cristo.

Las noticias que se reciben del resultado electoral en provincias acusan hasta ahora un triunfo considerable para los candidatos ministeriales.

De Cuba, la única noticia importante es la declaración del general Martínez Campos, de que no necesita más fuerzas para vencer la insurrección.

Las bases aprobadas en el meeting de Barcelona para convenir la unión de los grupos republicanos disidentes son éstas:

«Primera. Las altas direcciones de los partidos republicanos deben coordinar y dirigir los elementos necesarios para la proclamación de la República, constituyéndose Juntas revolucionarias mientras se convocan y reúnen las Cortes Constituyentes que aquéllas voten, sin salirse jamás, para obtener la modificación de la Constitución republicana que se vote, de las vías legales.

Segunda. Inmediatamente después de conseguido aquel acuerdo los concejales, diputados provinciales, diputados á Cortes y senadores republicanos deben retirarse de dichos Centros, formulando antes enérgicas protestas contra el actual régimen.

Tercera. Como consecuencia de dicha actitud, los partidos republicanos, en materia electoral adoptarán el más absoluto retraimiento, consagrándose á secundar con todas sus fuerzas y armoniosamente las iniciativas y la acción de las jefaturas de los puestos ya entonces en saludable y perfecta inteligencia para el primordial fin que queda expresado.»

GENERALES

En el mes de marzo del corriente año la importación de los principales artículos fué por nuestras Aduanas de pesetas 69.098.886, mayor que en igual período de los años 1893 y 1894.

En los meses transcurridos en el año presente ascendió la importación de los principales artículos á pesetas 193.017.468.

La exportación en marzo de este año fué de pesetas 42.710.399, y la de los meses transcurridos 136.302.174 pesetas.

Se ha publicado una obra interesante para la historia del culto de María, por el P. Crozat. En ella se recogen muchas tradiciones curiosísimas. El título es *La Virgen María según el Oriente y el Occidente*.

Gran número de vecinos de Barcelona, que han tenido que desempeñar el cargo de jurado, remiten una instancia al señor ministro de Gracia y Justicia, en súplica de que se reforme la ley del Jurado en el sentido de que no sea obligatorio el cargo.

La ciudad de Fregenal, cuna del preclaro Benito Arias Montano, ha elevado á S. A. R. la Infanta duquesa viuda de Montpensier una solicitud pidiendo que le sea donada la estatua de aquél, que, por iniciativa de la egregia señora, construirá el escultor Susillo, en unión de otros once sevillanos, para mayor embellecimiento de la capital de Andalucía.

La petición se funda en que Montano no nació en Sevilla, como equivocadamente se supone, sino en Fregenal, donde se conservan su casa y su busto como reliquias de gran valor.

El Obispo griego cismático de Kityum, en la isla de Chipre, ha promovido una reunión popular, á fin de discutir votar un proyecto de unión á

la iglesia latina. El suceso es tanto más significativo, cuanto que Chipre es hoy una posesión de Inglaterra.

Ha fallecido la Reverenda Madre De Sartorius, Superiora general de las Señoras del Sagrado Corazón Instituto que hoy tiene casas en Francia, España, Italia, Bélgica, Austria, Holanda, Alemania, Gran Bretaña, Méjico, Estados Unidos, Colombia, América del Sur y Australia.

Bajo la presidencia de M. Bernaert se reunirá pronto en Bélgica un Congreso católico de ciencias sociales. M. Glisson representará la Facultad de París y Funck Brentano tratará de un interesante asunto, conviene a saber: *La familia forma el Estado.*

#### LOCALES

DIA 15.—Sale el sol á las 4 y 44.—Se pone á las 7 y 9.—Sale la luna á las 12 y 56 m.—Se pone á las 10 y 5 m.—Cuarto menguante el día 16.

SANTORAL.—*Santos de mañana.*—Los Santos Obispos y mártires Torcuato, Ctesifonte, Segundo, Indalecio, Cecilio, Hesiquio y Eufasio; Santa Dina, virgen y mártir, y San Isidro, labrador, confesor, de quien se reza con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS.—*Clerecia.*—Siguen las flores á María Santísima.

*Parroquia del Carmen.*—Al oscurecer el ejercicio de la Hermandad Teresiana. Por la mañana habrá comunión.

*San Julián.*—Continúa la novena anunciada.

En el resultado de las elecciones municipales de Vitigudino salieron elegidos concejales los candidatos siguientes: don Juan Gutierrez 165 votos; don Juan Grande Gallego 122, don Juan M. Canizal 111, don Ruperto Rodríguez Iglesias 87 y don Manuel García Cid 85.

La recaudación obtenida ayer en los diferentes felatos de esta capital ascendió 1.598 pesetas y 25 céntimos.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 4 reses, 9 terneras 54, cordero y 2 cabras que dieron un peso total de 2.039 kilogramos.

Las elecciones municipales en Alba de Tormes, se han celebrado en medio de una paz octaviana á pesar de que los días antes se hablaba de ruidosa lucha. Y efectivamente, se presentaban cinco candidatos todos con valiosa influencia y prestigio en la localidad, pero el día antes de la elección los que presentaban á uno de los candidatos retiraron su candidatura desfilando aunque con disgusto á los deseos del mismo candidato. Han resultado elegidos don Pedro Sánchez Fuentes, por 107 votos; don Máximo Martín García, por 95; don Alvaro Villapellán, por 78 y don Victoriano Elena, por 66.

Se encuentra en su antiguo palacio de Guadramiro el diputado provincial por el distrito de Ledesma-Vitigudino don Fernando Maldonado, hijo del Marqués de Castellanos, en donde recibe multitud de visitas de sus numerosos amigos políticos prontos á ayudarle en la campaña que con tanto entusiasmo ha emprendido para luchar en las próximas elecciones de diputados á Cortés.

Según opinión general de las personas más caracterizadas del partido conservador ortodoxo de este distrito su triunfo no ofrece duda.

Mañana á las nueve se celebrará en la Iglesia parroquial del Carmen (Santo Tomás) misa solemne á expensas del Labrador don Manuel Romo de la Mano, en honor de su santo patrón San Isidro Labrador.

Sin temor de equivocarnos podemos asegurar, á pesar de la multitud de versiones que han corrido que el Alcalde de Alba de Tormes, será don Juan Escudero.

En este término municipal de Salamanca ha aparecido en bastante intensidad la langosta. Según hemos oído mañana se procederá á los tra-

bajos de extinción de tan terrible plaga, bajo la dirección del señor Ingeniero Agrónomo de la Provincia y Perito Agrícola á sus órdenes.

También parece que en Peñaranda abunda el insecto.

El Ayuntamiento de Salamanca, estará compuesto en 1.º de Junio de quince monárquicos, ocho republicanos, y un socialista, si el empate del primer distrito lo resuelve la suerte á favor del señor Unamuno.

Hemos oído que dentro del plazo que marca la ley, para reclamar contra los concejales electos se reclamará contra la de algunos que fueron elegidos el domingo último.

Un feriante de los instalados en la plazuela de la Libertad llamado Domingo Fito que tuvo la desgracia de que al venir de Fuentesauco se le cayó encima una caja con géneros, se halla tan grave que se teme por su vida.

Ayer fué curada en la Casa de Socorro una mujer llamada Emilia Pérez á quien su marido la ocasionó una contusión en la cabeza.

Tal es el consumo que en nuestra capital se hace ya del Ferro Seltz que el fabricante señor García no puede dar exacto cumplimiento con todos los compromisos. Este consumo es debido sin duda á que los médicos recomiendan á todos el uso del Ferro-Seltz.

Ha sido nombrado escultor para la clase de Fisiología de la Facultad de Medicina don Santos Tordesillas.

Con motivo de la esquila de defunción del procurador don Francisco Rodríguez Gonzalez, en la que aparece invitando en primer término el señor Presidente de esta Audiencia Provincial, podemos asegurar que con dicho señor no se ha contado para tal invitación, pues la única noticia que ha tenido ha sido al recibir la expresada esquila.

En la Sala 1.ª de esta Audiencia se verá mañana la causa que instruyó el Juzgado de Ledesma contra Basilio Conde por el delito de hurto. Esponente el señor Sendino; defensor el señor Arcos y procurador el señor Morató.

Seguidamente se verá otra instruida por el Juzgado de Alba contra Isidora Mendez y otro. Es ponente, el señor Presidente; abogado el señor Cáceres y procurador el señor Polo.

En el sitio denominado *Las Navas*, término municipal de Navarredonda de la Rinconada se encontraron Juan García que iba con sus dos hijos, y Amador Gonzalez García. Los primeros acometieron contra el segundo disparándole un tiro hirién-dole en un brazo; este al verse herido, acometió contra Juan García cuchillo en mano dejándole muerto en el acto.

Los referidos sujetos han sido puestos á disposición del Juzgado convictos y confesos del delito respectivo.

El Ayuntamiento de Alba de Tormes, en la última sesión acordó el nombramiento de una comisión de su seno que fuera á despedir al oficial del Ejército, don Rufino Alonso, que voluntariamente se ofreció á ir á Cuba al empezar la guerra y que ha sido destinado á Filipinas y que al despedirlo le hiciera un obsequio en nombre del Ayuntamiento. Parece que con este motivo se hará una manifestación pues á despedirle bajará también al Puente la banda de música que dirige el señor Santafé.

Parece que se vienen practicando gestiones para trasladar á Peñaranda la Escuela carmelitana que existe en Medina del Campo.

En Béjar se proyecta por algunos obreros constituir en esta ciudad una Sociedad benéfica para remediar á las viudas y á los huérfanos de esta desvalida clase, cuando ocurra la defunción del jefe de la familia.

La Sociedad que trata de crearse, tiene por único y exclusivo fin de aliviar en parte á la horfandad, y al efecto los que deseen pertenecer á ella, tan pronto como se inscriban entregarán la cantidad de 25 céntimos de peseta hasta que ocurra el primer fallecimiento, cuya cantidad total será entregada á la viuda en el mismo día que pueda aquel ocurrir.

Después los socios volverán á abonar otros 25 céntimos cada uno con el mismo fin, y si por desgracia ocurriera en un mismo día dos defunciones de dos padres de familia la cantidad existente se distribuiría entre las dos y así sucesivamente.

Durante los tres últimos días, se han registrado en el Juzgado municipal las defunciones de Angela Cuadrado, Manuel Pascua, Matias Nieto Hernández, Pedro Muña Martínez, Vicente Pérez Martín y Francisco Rodríguez, y los nacimientos de Pilar Ruiz Cid, Francisca Ricarda y Anastasia Huerta Cordovilla.

Dicen de Béjar que terminada la instalación del puente sobre el río Cuerpo de Hombre y próximas á ultimarse las de la trinchera de la Asomada, comenzarán en breve con empuje los trabajos de asiento de vía en dirección á Salamanca.

Hace pocos días llegaron á aquella estación dos wagones de útiles y herramientas destinados á esos trabajos y en breve se espera el completo de las herramientas y aparatos necesarios para que pueda trabajar gran número de obreros.

La máquina piloto *Zamora*, será empleada para transportes de materiales.

El Tribunal de oposiciones á escuelas, dió lectura ayer á cuatro trabajos de otros tantos opositores siendo aprobados por unanimidad. Hoy continuará dicho Tribunal el examen de otros trabajos.

Esta mañana salió para Alba de Tormes la señora del señor Gobernador y la del Diputado señor Lafuente, acompañando á una señorita inglesa que hoy tomará el hábito en el convento de RR. MM. Carmelitas de dicha villa.

Durante la pasada semana se verificaron en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad las siguientes operaciones:

Imposiciones durante la semana, 1366 pesetas y 50 céntimos, devuelto 5626 75.—Total 7393 25.

Reintegros á impositores 5468 25, entregado al Administrador para operaciones 5468 25.—Total 7.393 pesetas y 25 céntimos.

Hemos oído que algunos profesores de Medicina que no asistían á clase desde hace algún tiempo sin duda por estar enfermos, fueron al claustro para votar la terna de los aspirantes á la cátedra de Fisiología Humana.

A persona competente hemos oído que la Torre del Clavero, se halla en inminente ruina.

Llamamos por lo tanto la atención de la Comisión de Monumentos, para que sin demora ordene una inspección que aclare nuestras noticias que á ser ciertas debe evitarse que ocurra alguna desgracia primero, y segundo que sería lamentable que un monumento artístico desapareciera como tantos otros por la ruina.

El día 2 de Junio próximo, se celebrará una corrida de toreros en la Plaza de Toros de esta capital.

El día 16 se celebrará la subasta de consumos para el próximo año económico en la villa de Ledesma.

## De Madrid

### Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 14, 7'10 m.)

En el Congreso el señor Silvela atacó al Gobierno por lo sucedido en las elecciones refiriendo mil

fraudes que negó el Ministro de la Gobernación motivando ruidosas protestas de fusionistas, silvelistas y republicanos.

Esta tarde hablará el ex-alcalde de Madrid señor Conde de Romanones quien pidió la recaudación de consumos desde 1.º de Mayo al 12 y listas de los obreros del Ayuntamiento que trabajaron en igual periodo.

Madrid (Recibido 14, 7'10 m.)

De Cuba se ha recibido el siguiente despacho:

«El general en Jefe embarcóse ayer para Santiago de Cuba. El comandante Condines del 4.º peninsular batió al enemigo, teniendo un herido leve causando muchas bajas á los contrarios.

Coronel Sandoval en un reconocimiento en Palma Soriano dió muerte al titulado coronel Pablo.—*Ardertus.*

Madrid (Recibido 14, 7'10 m.)

Entre el candidato liberal derrotado marqués de Tovar, hermano del subsecretario de la Presidencia, ex-alcalde de Madrid conde de Romanones y candidato silvelista derrotado en la Audiencia, conde de Mejorada, ha tenido lugar un fuerte altercado con el ministro de Gracia y Justicia con motivo de haberse acercado este á darle el pésame por la derrota sufrida.

Con este motivo parece que el marqués de Tovar contestó que la derrota le honraba y ha podido apreciar que existen personas decentes y otras que no lo son.

El hecho se ha comentado.

Madrid (Recibido 14, 7'10 m.)

Los republicanos de la extrema izquierda han recibido una carta del señor Ruiz Zorrilla contestando á un Mensaje que le dirigieron y en el cual dice que sigue siendo revolucionario, aunque el estado de su salud solo le permite ser un revolucionario platónico.

Madrid (Recibido 14, 7'10 m.)

La Comisión que entiende en el proyecto de ley creando un Banco Nacional Militar, ha emitido dictamen y lo ha presentado á la Mesa del Congreso.

Madrid (Recibido 14, 7'20 m.)

Con motivo del proyecto del gobierno francés de recargar los derechos de timbre sobre los valores extranjeros, recargo que se cree asciende á un 50 por 100, han bajado en la Bolsa de París casi todos los valores extranjeros.

El señor Navarro Reverter piensa hacer las gestiones convenientes para que los nuestros no resulten perjudicados. Nuestro exterior sufrió en París varias oscilaciones, cotizándose á 72'31 y en la de Londres á 72'43.

### EL CORRESPONSAL

## Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER 10 DE MAYO DE 1895

4 por 100 interior.	71'00
4 por 100 amortizable.	81'60
4 por 100 exterior.	82'00
Cubas 86.	106'00
Cubas 90.	97'00
Cédulas 5 por 100.	99'95
Cédulas 4 por 100.	84'25
Banco de España.	387'00
Tabacos.	190'50
Paris (cambio).	12'50
Londres (cambio).	00'00
(Exterior Bolsa de Paris).	72'68

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

CALLE DE SORIAS NÚM. 5

1895.

# SECCION DE ANUNCIOS

**Sigue** REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, Rúa 13 y 15, Salamanca. **NOTA.**—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal, RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).

**Sillas de REGILLA á 4 pesetas**

**Papeles Pintados, á 35 céntimos rolo**

**Linoleum y Hules para pisos**

## Huebra, San Pablo 2 y 4

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

**LA SOLEDAD**

AGENCIA FUNERARIA

DE

MANUEL RODRIGUEZ

Melendez, 14 (Antes Sordolodos)

Servicio permanente.



**Coches de lujo**, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegantes **andas imperiales**, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

**Tarifas impresas** con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

**Elegantes cajas**, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. **Magníficos féretros de hierro galvanizado** más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche

**“LA FUNERARIA” MELENDEZ, 14**

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.



## LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO, 28

SERVICIO PERMANENTE

**Coches de lujo con cuatro caballos**, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

**Elegantes andas imperiales** que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

**Tarifas impresas con el coste exacto**, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

**Elegantes cajas** las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.

**Magníficos féretro de hierro galvanizado** para adultos y párvulos.

**Servicio permanente La Funeraria Corriño 28**

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

El servicio de coches, caballos, arrees, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

ABANICOS, PIPAS, PARAGUAS, BASTONES Y LOZA. Se afinan pianos

ENSCRITORIOS ANTIGUOS, DE CONCHA, MARFIL Y EBANO

ARMONIOS, ACCORDEONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

**LA CONCIENCIA** Fábrica de chocolates á brazo, por el dueño del mismo establecimiento **José Castaño**, San Justo 30, Salamanca.

A juzgar por experiencia tomad siempre el chocolate de esta casa LA CONCIENCIA.

Se trabajan diariamente de 5 á 10 paquetes de 460 gramos.

Comprando de 6 paquetes en adelante se descuenta medio real en cada uno.

Se hacen tareas de encargo con esmero y economía.

**LA ECONOMIA** ALMONEDA DE MUEBLES de Ventura Hernández, 44, RUA, 44

Todo el que visite esta casa, encontrará la verdadera economía. Al efecto, tenemos á la venta bonitas sillerías tapizadas, cómodas con tapa de marmol y madera, espejos, lámparas, sillones de despacho, mesas jardineras, aparadores y librerías, escaños tallados, colchones de lana y máquinas de coser, reclinatorios, sillas de rejilla y de nogal, mesas de noche y de comedor, lavabos de señora, mecedoras. Se compran, venden y cambian toda clase de muebles y se pasa á domicilio á realizar las compras, dando aviso con anticipación.

No confundirse; Rúa 44, frente á la Recaudación de Contribuciones.

**SE COMPRA** y vende toda clase de antigüedades, telas, tapices etcétera. Rúa 56, Salamanca.

**EL PARADOR** DEL CARMEN (antigua posada de Ballesteros) situado en la Plazuela de la Libertad núm. 2, de esta ciudad, se halla á cargo de Antonio Casanueva Cenizo, quien ofrece á sus numerosos amigos y paisanos, viviendas cómodas y buen servicio á precios convencionales.

**RELOJERIA DE PEDRO JUANES** Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49, NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

## EL CARMEN

### LA MAZA DE ALBA

Fábrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.

Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica, La Maza de Alba Salamanca.

### Pildoras y Jarabe

## BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

**ANEMIA**  
**COLORES PALIDOS — RAQUITISMOS**  
**ESCROFULOS**

**UMORES BLANCOS, ETC., ETC.**

Exijase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

### Solucion BLANCARD

## Comprimidos

de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS

DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES,

UTERINOS, NEURALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

**SE VENDEN** juntas ó separadas y en buenas condiciones las casas número 48 de la calle de Toro y número 29 de la calle de Ramos del Manzano, esquina á la calle de San Justo, por la cual le corresponde el número 31. Informarán sobre el precio y demás condiciones el Abogado de Salamanca don Eduardo N6 Garcia, domiciliado en la calle de Melendez, 17.

## Estómago

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que

es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Unico depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes,

EN EL COMERCIO de tegidos y artículos de punto, de José Acedo Bernardo. Lonja de la Carcel 13 y 15, Salamanca, se expenden los géneros en tan buenas condiciones como en la primera casa.

PRECIO FIJO

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

### El Descanso Dominical

RUA 12

## COMERCIO DE SEDAS

Se acaban de recibir para la presente temporada varios adornos, encajes y entredoses en blanco crudo y negro. Se observa el título del establecimiento.

Lorenzo Estévez, peluquero, Plaza Mayor 2, Añadidos desde 2 pesetas, esp. para caballeros



**PERAQUI**

Cirujano

Dentista

Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalerilla de San Martín, piso 2º.

Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protisis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidez.

Consulta de 9 á 6 de la tarde.

### Bernardo Cachorro

Lonja de la Carcel núm. 5 planta baja y principal

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

### CAFE RESTAURANT DEL PASAJE

Marcelino Chapado, pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde hoy queda al frente de la dirección y cocina del nuevo café antes dicho.

CUBIERTOS desde dos pesetas en adelante

MESA DEL PASAJE

Cubierto de dos pesetas

Huevos con tomate

Congrio con guisantes

Pavo trufado

POSTRE.—Variado

### LIBRERIA

DE LA

Viuda de Calón é Hijo

Suscripción á la Ilustración Española y Americana y á La Moda Elegante.